

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Modificación de superficie, giro, cambio de razón social o cambio de propietario de la Unidad Económica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 179TDIDE		
Modificación de algún dato relativo a la unidad económica y manifiesto en la Licencia de Funcionamiento. Estos pueden ser relativos a: 1) aumento o disminución del giro; 2) aumento de superficie; 3) Cambio de Propietario y 4) Cambio de Razón Social.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5, 8, 25, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 125 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025; 185 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y 3 fracción XXI, XXIII, XLV, LVI y 19 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente
ACUERDO QUE LE AUTORIZA O NO LA MODIFICACIÓN SOLICITADA Y, EN SU CASO, LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretenda modificar la superficie, Giro, Razón Social o Propietario de la Unidad Económica, previo a la emisión de Licencia de Funcionamiento Permanente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI O NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de solicitud del trámite que desea realizar, ya sea: aumento o disminución de superficie o giro, cambio de propietario y/o razón social		Si	1	Artículo 19 fracciones I, inciso a), II, inciso a), III inciso a), y IV inciso a) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Dictamen de Condiciones de Seguridad en materia de protección civil, en caso de modificación de la actividad económica o modificación de superficie.		Si	1	Artículo 19 fracciones III inciso c) y IV inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Documento que acredite la transmisión bajo cualquier título de los Derechos de la Licencia otorgada, en caso de cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.		Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso b) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Documento que acredite a favor de la nueva persona titular, la posesión del local en que funcione la unidad económica, en caso de cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.		Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Registro Federal de Contribuyentes de la nueva persona titular, en caso de cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.		Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso d) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada; en caso de modificación de la actividad económica o superficie autorizada.		Si	1	Artículo 77 fracción V del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de solicitud del trámite que desea realizar, ya sea: aumento o disminución de superficie o giro, cambio de propietario y/o razón social		Si	1	Artículo 19 fracciones I, inciso a), II, inciso a), III inciso a), y IV inciso a) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Dictamen de Condiciones de Seguridad en materia de protección civil, en caso de modificación de la actividad económica o modificación de superficie.		Si	1	Artículo 19 fracciones III inciso c) y IV inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

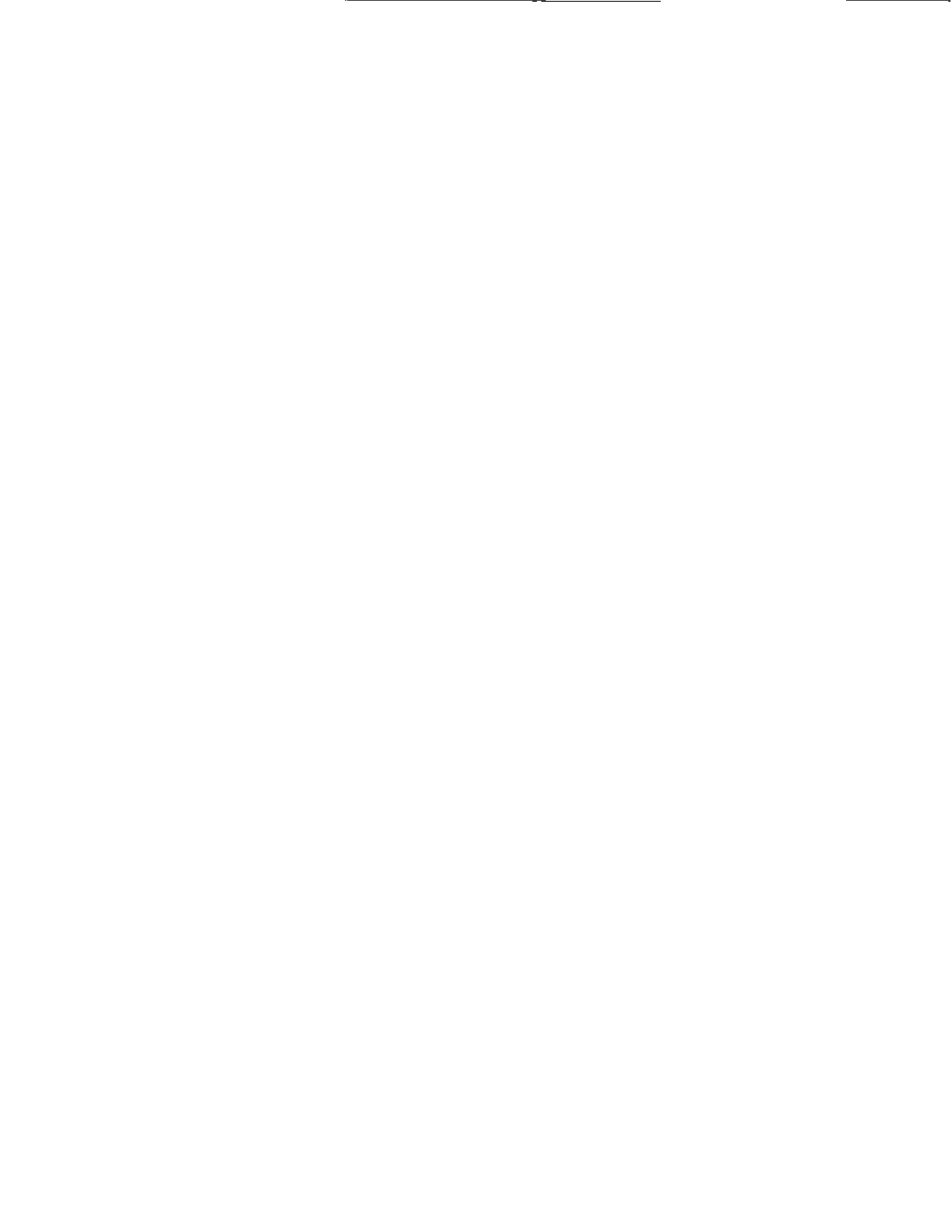
Documento que acredite la transmisión bajo cualquier título de los Derechos de la Licencia otorgada, en caso de cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.	Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso b) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Documento que acredite a favor de la nueva persona titular, la posesión del local en que funcione la unidad económica, en caso cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.	Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso c) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Registro Federal de Contribuyentes de la nueva persona titular, en caso de cambio de la persona titular de la Licencia de Funcionamiento.	Si	1	Artículo 19 fracción I, inciso d) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
En caso de modificación por cambio de razón social, documento que sustente el cambio.	Si	1	Artículo 19 fracción II, inciso B) del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada; en caso de modificación de la actividad económica o superficie autorizada.	Si	1	Artículo 77 fracción V del Reglamento de Actividades Económicas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- La persona solicitante presenta ante el Centro de Atención Empresarial, mediante un escrito libre, la solicitud de la modificación que desea realizar en su Licencia de Funcionamiento.</p> <p>2. Una vez que, se presenten los documentos completos, la Dirección de Desarrollo Económico emite un Acuerdo, mismo que podrá ser a favor o en contra, dependiendo a la solicitud que se trate.</p> <p>3. Se notifica el acuerdo, ya sea que se haya resuelto en sentido negativo o afirmativo, y en caso de éste último, se emite la Licencia de Funcionamiento, en el caso negativo, se le informa al ciudadano los motivos fundados y motivados.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días		
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Una vez cubiertos los requisitos se autoriza o no la modificación de Superficie, Giro, Cambio de Razón Social o Cesión de Derechos de la Unidad Económica.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica de conformidad con lo establecido por el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		Centro de Atención Empresarial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Fernando Edgar Rojas Román	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro de Atención Empresarial			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Leonardo Marciano Fragoso Cabrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Entregar mi formato y realizar solicitud de modificación de superficie, me permite operar de manera regular con las nuevas condiciones que solicito?			
RESPUESTA:	No, se debe autorizar la modificación solicitada.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La modificación en una Licencia de Funcionamiento modificada tiene costo?			
RESPUESTA:	No tiene costo, el pago que se realiza es por los derechos que se llegan a generar respecto la venta de bebidas alcohólicas o del impuesto por máquinas de videojuegos (en su caso).			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede autorizarse la modificación de superficie aunque el uso de suelo no lo permita?			
RESPUESTA:	No, dado que no cumple con el uso y aprovechamiento del suelo establecido en Plan Municipal de Desarrollo Urbano con fundamento en el Artículo 5.56 de Código Administrativo del Estado de México.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto; 2. Alta de la Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Mediano o Alto Impacto; y 3. Regularización de la Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas. 				

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <div style="text-align: center;">   Leonardo Marciano Fragoso Cabrera </div>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO</p>  Fernando Edgar Rojas Román	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 / marzo / 2025</p>
--	---	---



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN EXHIBIR EN ORIGINAL Y UNA COPIA PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE)

BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO	APERTURA		REVALIDACIÓN	
	1-15/CA	1-15/COLEC	1-15/FE	1-15/CO-C
Formato de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto*	*	*	*	*
Identificación Oficial Vigente del Solicitante, apoderado o Representante Legal (Credencial INE o IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con fotografía, Licencia para Conducir, Credencial emitida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Carta de naturalización)*	*	*	*	*
Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, vigente que ampare la actividad económica y superficie de la Unidad Económica.**	*	*	*	*
Registro Federal de Contribuyentes de quien pretende a su favor la Licencia de Funcionamiento. (RFC).	*	*	*	*
Acta Constitutiva de la Sociedad, Protocolización y actas relativas a las modificaciones que se hubieran realizado de la misma	*	*	*	*
Dictamen de Condiciones Mínimas de Seguridad Vigente, emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto. *	*	*	*	*
Documento con el que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble en donde ejercerá la actividad de la unidad económica (Contrato de Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad).	*	*	*	*
Fotografías nítidas del exterior e interior de la Unidad Económica.	*	*	*	*
Croquis de Localización de la unidad económica o impresión de Google maps o cualquier aplicación georeferencial.	*	*	*	*
En su caso, Copia del recibo oficial expedido por la Tesorería Municipal al corriente, que compruebe el pago de los Derechos por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público. *	*	*	*	*
Dictamen de Giro o Dictamen Único de Factibilidad, para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto.	*	*	*	*
Manifestación por escrito que cuenta con el sistema de seguridad, para Unidades Económicas de Alto Impacto	*	*	*	*
Declaración bajo protesta del número de Cajones de estacionamiento, para unidades económicas (SOLO APLICA A UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE ALCOHOL PARA CONSUMO INMEDIATO)	*	*	*	*

**Cuando se trate de la apertura de unidades económicas que tengan como actividades las siguientes: Suministro, venta, almacenamiento o distribución de gas, gaseras, gasonera, gasolinera de cualquier tipo, hotel, motel, casa de huéspedes, hostel, que brinde el servicio hospedaje cualquiera que sea su denominación, rastro, relleno sanitario y crematorio de personas o de animales quedan exceptuadas de presentar Cédula Informativa de Zonificación, debiendo presentar en su lugar Licencia de Uso del Suelo específico.

En caso de no realizar el trámite personalmente y/o desee hacer cambio de apoderado, deberá:				
Poder Notarial del Representante Legal (en caso de que haya cambio de apoderado legal)	*	*	*	*
Presentar Carta Poder, acompañada de copias simples legibles de las identificaciones vigentes de quien Cede el Poder, Acepta el Poder y 2 testigos	*	*	*	*
NOTA: Las Licencias de Funcionamiento para las siguientes unidades económicas, sólo se expedirán cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en las normas aplicables para las actividades económicas que corresponda, y obre opinión motivada de la Secretaría del Ayuntamiento, dicha opinión será solicitada por la Dirección: Venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato o al coqueo cualquiera que sea su gramaje; Suministro, venta, almacenamiento o distribución de gas, gaseras, gasonera, gasolinera de cualquier tipo; Hotel, motel, casa de huéspedes, hostel, que brinde el servicio hospedaje cualquiera que sea su denominación; Rastro; Tiradero, relleno sanitario; Crematorio de personas o de animales; Unidades económicas para la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas; o aquellas que por su impacto social la Dirección considere que requiere la opinión de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento.				

MODIFICACIÓN A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES	APERTURA		REVALIDACIÓN	
MODIFICACIÓN DE SUPERFICIE				
Solicitud por escrito de la modificación	*	*	*	*
Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada.	*	*	*	*
MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Solicitud por escrito de la modificación.	*	*	*	*
Cédula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo, Autorización de cambio de Uso de Suelo, del Coeficiente de utilización y de Altura, que estén emitidos de conformidad con la Fe de Erratas o el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que permita la superficie y actividad económica solicitada.	*	*	*	*
Si la modificación de la actividad implica pasar a una actividad con requisitos específicos, deberán satisfacerse estos para la obtención de la Licencia para esas modalidades	*	*	*	*
MODIFICACIÓN DE RAZÓN SOCIAL				
Solicitud de cambio de Razón Social.	*	*	*	*
Documento en el que sustente el cambio. (Acta de protocolización)	*	*	*	*
Nota: Modificación por cambio de razón social, en este caso se trata cuando una persona Jurídico Colectiva, se fusiona, escinde o cambia la razón social ante fedatario público, pero sigue siendo la misma persona Jurídico Colectiva				
MODIFICACIÓN DE PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				
Solicitud por escrito del cambio, firmado por la persona propietaria anterior o la nueva persona peticionaria	*	*	*	*
Documento que acredite la transmisión bajo cualquier título de los derechos de la Licencia (cesión de derechos).	*	*	*	*
Documento que acredite a favor de la nueva persona titular, la posesión del local en que funcione la unidad económica	*	*	*	*
Documento con el que acredite la legal propiedad o posesión del inmueble en donde ejercerá la actividad de la Unidad Económica (Contrato de Arrendamiento, Comodato, Contrato de compraventa, Donación o Título de propiedad)	*	*	*	*
Registro Federal de Contribuyentes de la nueva persona titular	*	*	*	*
SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES O BAJA				
Solicitud por escrito, que contenga los datos de la unidad económica, causa de la baja.	*	*	*	*
Identificación Oficial Vigente del titular de la Licencia de Funcionamiento	*	*	*	*
Copia de la Licencia de Funcionamiento.	*	*	*	*